ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Código Civil, Código de Comercio, Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y el Estatuto de contratación de la entidad, se realizan los presentes estudios previos, así:

I. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	Gerencia
PRESUPUESTO ASIGNADO	**VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000)**
N° Y FECHA DEL CDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 100 expedido el 22 de enero de 2026.
II. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	En virtud de las funciones que son propias de la Empresa Social del Estado Hospital San Roque, tanto desde el punto de vista misional como de gestión y apoyo se requiere garantizar el normal funcionamiento y cabal prestación de los servicios en la entidad, requiriéndose del suministro de material de odontología y demás material conexo a las actividades misionales a la E.S.E Hospital Municipal San Roque Antioquia. Atendiendo a esta necesidad, se ha requerido suscribir con una empresa dedicada a la comercialización de productos odontológicos, con amplia experiencia y autorizados por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, el contrato para el suministro de materia de Odontología requerido.
DEFINICIÓN O FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD	Formalizar contrato con una persona natural o jurídica con capacidad y financiera, amplia experiencia en el mercado que ejerza actos de comercio con esta clase de suministros, con el debido cumplimiento de la normatividad vigente que los regula.
CONDICIONES O CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO.	Suministrar material de Odontología a la E.S.E. Hospital Municipal San Roque

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECIALES DEL CONTRATISTA	Ser una empresa con objeto social de venta y distribución de material de Odontología con reconocida experiencia, idoneidad y trayectoria en el mercado.
DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	Suministrar material de Odontología a la E.S.E. Hospital Municipal San Roque.
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Experiencia, idoneidad, calidad y precio.
III. CONDICIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministros
FUNDAMENTO JURÍDICO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y acuerdo No. 09 del 22 de diciembre de 2016, por el cual se expide el Estatuto de contratación de la E.S.E. Hospital San Roque.
OBJETO CONTRACTUAL	Suministrar material de Odontología a la E.S.E. Hospital Municipal San Roque.
LUGAR DE EJECUCIÓN	E.S.E. Hospital San Roque
PLAZO	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar disponibilidad
ANTICIPO	No se otorgará anticipo al contratista
FORMA DE PAGO	EL HOSPITAL deberá cancelar el valor de cada factura dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibida la mercancía por parte del HOSPITAL, previa radicación de la factura, acreditación del pago de seguridad social e informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISIÓN	Subdirector Administrativo y Financiero

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

IV. ESTUDIO ECONOMICO	
ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	Favorabilidad de precios
SOPORTE ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 100 expedido el 22 de enero de 2026.
V. MATRIZ DE RIESGOS	
RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA	Incumplimiento, mala calidad de los productos; afectación por demandas de los usuarios y demandas laborales.
RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD	No pago o pago retrasado de los valores comprometidos en el contrato
RIESGOS COMPARTIDOS	Cambio en la normatividad vigente
VI. GARANTIAS EXIGIDAS	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DEL BIEN O DEL SERVICIO	Equivalente al 10% del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
VII. RESPONSABILIDAD EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
NOMBRE	**CARLOS ALEXIS USUGA USUGA**
CARGO	Subdirector Administrativo y Financiero
FIRMA	
FECHA DE ELABORACIÓN	23 de enero de 2026

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co